

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 5 DE FEBRERO DE 2020





1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LISTA DE ASISTENCIA						
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE	RÚBRICA			
MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE	Jage Sough	DIE GOL LENIE	+			
JORGE SOSA GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO EJECUTIVO						
LÍDICE ROCHA MARENCO SECRETARIA DE ACTAS						
LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL</i> <i>DEL COMITÉ</i>		Robert goe 2	B			
LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ		Horado Ce Luz Has náudo ztrazo Mode la fortaly t	in fi			
DRA. MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		CESAR F. GALVEZ HDEZ HDEZ HURZ	July			
LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ		ENNIQUE VALVERDE GACEMAS	No			

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS





LISTA DE ASISTENCIA					
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE	RÚBRICA		
LIC. NOELIA PEÑA HURTADO SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL FINANCIERA S.N.C (FIDUCIARIA)		Nacha Helena Cerz Nava- RRO Jana-	3		
LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMISARIO)		Mc. Marlem Mercado Wilcineal Lo dy Combarro	Market		
LIC. EDWIN MERAZ PROCURADOR FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		Diego Parra Sandoval Abogodo Dictamina			
GEOG. MARGARITO ROJAS SALAS DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		Dession Huhel			
LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		SURIOUE POHET	Enerold		
MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		ANA MARÍA MORALES CHÀVEZ	Xm		
LIC. ERNESTO DE JESÚS LÓPEZ GALINDO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		Grigorio Gavera Contreras	2A		



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- **3.** Aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria 2019, así como de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.
- **4.** Toma de conocimiento de la transferencia de los apoyos económicos, por la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada unidad destruida, a las empresas seleccionadas por los concesionarios que completaron el proceso de chatarrización, para la adquisición de una unidad nueva.
- 5. Toma de conocimiento del pago de \$8,325.13 (ocho mil trescientos veinticinco pesos 13/100 M.N.) por honorarios del titular de la Notaría Pública 151 de la Ciudad de México, por concepto de escritura que otorga el Poder como Secretario Ejecutivo del Fideicomiso a favor de Jorge Sosa García, por parte de Nacional Financiera en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso.
- **6.** Toma de conocimiento de las solicitudes extemporáneas presentadas por dos concesionarios de la Ruta 50 beneficiarios del "Programa de sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado 2019" para completar el proceso de chatarrización.
- 7. Aprobación del Comité Técnico para que los concesionarios con número de concesión 0500199 y 0500051 puedan concluir el proceso de chatarrización de forma extemporánea, toda vez que son beneficiarios del programa y han aceptado adquirir una unidad que cumple con las especificaciones técnicas y de seguridad previstas en los "Manuales técnicos de seguridad, accesibilidad, comodidad y fabricación de autobuses nuevos corto, mediano y largo, de piso alto, entrada baja y motor de aplicación delantera y trasera para prestar el servicio público de transporte de pasajeros en el Distrito Federal".





ACUERDO: FIFINTRA/01/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EN LAS CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; APRUEBA EL ORDEN DEL

DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE **NOMBRE Y FIRMA**

NOMBREY FIRMA





LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ SUPLEMTE NOMBRE Y FIRMA

Ennique VALVENDE

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/01/01/ORDINARIA/2020, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020.



3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, ASÍ COMO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

El 19 y 23 de diciembre de 2019 se celebraron la Cuarta Sesión Extraordinaria y la Cuarta Sesión Ordinaria 2019, respectivamente, del Comité técnico del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; el 16 y 27 de enero de 2020 se llevaron a cabo la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria 2020, respectivamente, por lo que previamente circulada el acta correspondiente a cada sesión (ANEXOS 1 a 4), se somete a consideración del Comité el siguiente acuerdo:



ACUERDO: FIFINTRA/02/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN III, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EN LAS CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; APRUEBA LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, ASÍ COMO A LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ* NOMBRE Y FIRM

SUPLENTÉ NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE NOMBREY FIRMA





LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/02/01/ORDINARIA/2020, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020.



4. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS APOYOS ECONÓMICOS, POR LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA UNIDAD DESTRUIDA, A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS POR LOS CONCESIONARIOS QUE COMPLETARON EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD NUEVA.

Mediante acuerdo FIFINTRA/03/02/EXTRAORDINARIA/2020, se instruyó a la Fiduciaria, por conducto del Secretario Ejecutivo del Comité Técnico, que hiciera la transferencia de los apoyos económicos de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por cada unidad destruida a las empresas seleccionadas por los concesionarios que completaron el proceso de chatarrización, para la adquisición de una unidad nueva. El total de apoyos entregados fue de \$22,050,000.00 (veintidós millones cincuenta mil pesos 00/100), equivalente a las 63 unidades chatarrizadas.

EMPRESA	UNIDADES	MONTO
Astrocamiones S.A. de CV	2	\$ 700,000.00
Automóviles y Camiones Rivera S.A. de C.V.	2	\$ 700,000.00
Distribuidora de Autos y Camiones Zamora S.A. de C.V.	21	\$ 7,350,000.00
Líder Camión S.A. de C.V.	4	\$ 1,400,000.00
Mercader Financial S.A. SOFOM E.R.	21	\$ 7,350,000.00
Zapata Camiones S.A. de C.V.	13	\$ 4,550,000.00
Total	63	\$ 22,050,000.00



ACUERDO: FIFINTRA/03/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN III, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; Y CLÁUSULAS SEXTA, SÉPTIMA, NOVENA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; TOMA CONOCIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS APOYOS ECONÓMICOS, POR LA CANTIDAD DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CADA UNIDAD DESTRUIDA, A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS POR LOS CONCESIONARIOS QUE COMPLETARON EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD NUEVA.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ* SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





ENNIQUE VALVERDEG.

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

Lucar

NOMBRE Y FIRMA

SUPLEMTE NOMBRE V FIRM

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/03/01/ORDINARIA/2020, aprobado en la Primera Sesión

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

Ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020.



5. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PAGO DE \$8,325.13 (OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 13/100 M.N.) POR HONORARIOS DEL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 151 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONCEPTO DE ESCRITURA QUE OTORGA EL PODER COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO A FAVOR DE JORGE SOSA GARCÍA, POR PARTE DE NACIONAL FINANCIERA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO.

El Secretario Ejecutivo con fundamento en la Cláusula novena, incisos C) y G) del Contrato de Fideicomiso, hace de conocimiento de este Comité Técnico el pago de la factura PF-009276 por la cantidad de \$8,325.13 (ocho mil trescientos veinticinco pesos 13/100 M.N.) de honorarios del titular de la Notaría Pública 151 de la Ciudad de México.

Mediante este acto, se concreta la revocación de poderes del Lic. Pablo Enríquez Maldonado y el Dr. Fernando Borrego Lozano, así como el otorgamiento de poder por parte de Nacional Financiera a Jorge Sosa García, como Secretario Técnico del Fideicomiso.

El comprobante de pago ya fue enviado al área jurídica de Nacional Financiera, quién notificará vía oficio a la Secretaría de Actas del Fideicomiso cuando las escrituras puedan ser recogidas en el despacho de la Notaría Pública 151 de la Ciudad de México.



ACUERDO: FIFINTRA/04/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; Y CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA, NOVENA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; TOMA CONOCIMIENTO DEL PAGO DE \$8,325.13 (OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 13/100 M.N.) POR HONORARIOS DEL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 151 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR CONCEPTO DE ESCRITURA QUE OTORGA EL PODER COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO A FAVOR DE JORGE SOSA GARCÍA, POR PARTE DE NACIONAL FINANCIERA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ* SUPLENTE

MOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

ENDIQUE VALVERSE G.

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/04/01/ORDINARIA/2020, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020.



6. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS POR DOS CONCESIONARIOS DE LA RUTA 50 BENEFICIARIOS DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019" PARA COMPLETAR EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN.

Durante la Primera Sesión Extraordinaria 2020, del 16 de enero de 2020, el Comité Técnico tomó conocimiento de la solicitud de diez concesionarios para adquirir una vagoneta con el apoyo del "Programa de sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado 2019", en lo sucesivo, el Programa.

Durante esa misma sesión, mediante acuerdo FIFINTRA/03/01/EXTRAORDINARIA/2020, el Comité determinó que solo podrían continuar con el proceso de chatarrización si deseaban adquirir una unidad que cumpliera con lo establecido en los "Manuales técnicos de seguridad, accesibilidad, comodidad y fabricación de autobuses nuevos corto, mediano y largo, de piso alto, entrada baja y motor de aplicación delantera y trasera para prestar el servicio público de transporte de pasajeros en el Distrito Federal", en los sucesivo Manuales, decisión que se hizo del conocimiento de los concesionarios que presentaron esta solicitud y que rechazaron, por lo que no se presentaron al proceso de chatarrización.

No obstante, los días 24 y 29 de enero, dos de los diez concesionarios que deseaban adquirir una vagoneta (con títulos de concesión 0500199 y 0500051), hicieron saber a la Secretaria de Actas del Comité que deseaban completar el proceso de chatarrización previsto en el Programa, en el entendido de que se comprometen a adquirir un autobús que cumpla con las características establecidas en los Manuales.

Estas solicitudes se realizaron de forma extemporánea a las fechas programadas para el proceso de chatarrización (del 20 al 24 de enero de 2020); sin embargo, estos concesionarios ya estaban contemplados entre las solicitudes aprobadas mediante acuerdo FIFINTRA/03/03/EXTRAORDINARIA/2019 y están de acuerdo en utilizar el apoyo económico del Programa para la adquisición de un autobús.



ACUERDO: FIFINTRA/05/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; Y CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA, NOVENA INCISOS C) Y G) DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; ASÍ COMO LA BASE CUARTA TRANSITORIA DEL AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019". PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019: TOMA CONOCIMIENTO DE LAS SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS POR DOS CONCESIONARIOS DE LA RUTA 50 BENEFICIARIOS DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019" PARA COMPLETAR EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *PRESIDENTE SUPLENTE*

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUP ENTE

NOMBRE V FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS





DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ* SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ SUPLEMTE

Ennique VALVERSE

NOMBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/05/01/ORDINARIA/2020, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020.



7. APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA QUE LOS CONCESIONARIOS CON NÚMERO DE CONCESIÓN 0500199 Y 0500051 PUEDAN CONCLUIR EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE FORMA EXTEMPORÁNEA, TODA VEZ QUE SON BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA Y HAN ACEPTADO ADQUIRIR UNA UNIDAD QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD PREVISTAS EN LOS "MANUALES TÉCNICOS DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD, COMODIDAD Y FABRICACIÓN DE AUTOBUSES NUEVOS CORTO, MEDIANO Y LARGO, DE PISO ALTO, ENTRADA BAJA Y MOTOR DE APLICACIÓN DELANTERA Y TRASERA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL DISTRITO FEDERAL".

Derivado de lo expuesto en el punto anterior del orden del día, y conforme a lo previsto en el cuarto transitorio del Aviso por el cual se da a conocer la convocatoria para la inscripción al "Programa de Sustitución de Vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado 2019", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de octubre de 2019, la Secretaría de Movilidad pone a consideración del Comité Técnico la aprobación para que los concesionarios con número de concesión 0500199 y 0500051, cuyas unidades se encuentran dentro de las 88 solicitudes que fueron aprobadas mediante FIFINTRA/03/03/EXTRAORDINARIA/2019, puedan continuar con el proceso de chatarrización, toda vez que han aceptado utilizar el apoyo económico del Programa para la adquisición de un autobús y por lo tanto, cumplen con los requisitos previstos en el acuerdo FIFINTRA/03/01/EXTRAORDINARIA/2020.



ACUERDO: FIFINTRA/06/01/ORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA Y NOVENA INCISOS C Y G DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; ASÍ COMO LA BASE CUARTA TRANSITORIA DEL AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019". PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019; APRUEBA QUE LOS CONCESIONARIOS CON NÚMERO DE CONCESIÓN 0500199 Y 0500051. PUEDAN CONTINUAR CON EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE MANERA EXTEMPORÁNEA, TODA VEZ QUE HAN ACEPTADO UTILIZAR EL APOYO ECONÓMICO DEL PROGRAMA/PARA LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS





LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO ROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE/ NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/06/01/ORDINARIA/2020, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2020.